

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE GESTIÓN DE PROYECTOS GPYD”

ABRIL 2017

“SERVICIO DE GESTIÓN DE PROYECTOS GPYD”

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas” invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado “Servicios de Gestión de Proyectos GPYD”.

2. OBJETIVO

El objetivo del servicio es contar con empresas especialistas en la administración y gestión de proyectos, abarcando diferentes especialidades que están asociadas a las distintas etapas que conforman un proyecto. La Empresa Contratista adjudicada deberá asumir la responsabilidad de desarrollar y/o ejecutar acciones propias de contraparte y/o soporte especializado mediante la prestación de servicios de los siguientes aspectos:

- Planificación de Proyectos.
- Programación y Control de Cartera de Proyectos.
- Coordinación técnica de terreno e ingeniería (Apoyo técnico ciclo de proyecto).
- Gestión de Contratos y Bienes.
- Servicios de Sustentabilidad (Riesgos, Ambiente y Calidad).
- Servicios de Gestión Documental.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 meses, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Requerimientos Comerciales y Laborales.
- Requerimientos Financieros.
- Requerimientos de Seguridad.
- Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

Para el presente servicio, se podrá presentar antecedentes en consorcio, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen. Para ello se deberá adjuntar en esta fase una Carta Intención de Consorcio indicando las empresas involucradas, quien ejecutará los trabajos y la empresa que aportará el capital, además deberá adjuntar los balances clasificados solicitados en punto 4.2 de todas las empresas involucradas en el posible Consorcio.

4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negaciones en:

- a) Boletín comercial.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la dirección del trabajo.

Para tal efecto la empresa deberá enviar el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo al mes de Marzo 2017 y boletín Comercial actualizado.

4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

El proponente deberá entregar los antecedentes y situación financiera, presentando balance clasificado al 31.12.2016.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Patrimonio (US\$) ≥ 620.000
- Índice Endeudamiento sobre Patrimonio ≤ 2
- Liquidez ≥ 1
- Capital de Trabajo (US\$) ≥ 310.000

Dónde:

Capital de Trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), las empresas no inscritas en REGIC (o antecedentes no vigentes) deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS y ESTADO de RESULTADOS formato SVS, firmado por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

4.3 PRECALIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Las Empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (MUTUAL, ACHS, IST, otros) a la cual afiliada la empresa:

- Tasa de Frecuencia de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de accidentes fatales de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, calidad y medio ambiente, bajo los estándares OHSAS 18.001, ISO 9001 e ISO 14.001 respectivamente. (Si los tuviera).

Dónde:

P1 corresponde al periodo Abril 2015 a Marzo 2016.

P2 corresponde al periodo Abril 2016 a Marzo 2017.

Las empresas que en su resultado de la Nota de Gestión de Riesgos, no supere el puntaje mínimo de 50 y tengan una tasa de frecuencia mayor a 9 en el periodo P2, quedarán eliminados del proceso.

Tener presente que, en caso que la Empresa considere Subcontratos, éstos deberán presentarse durante la fase de licitación y deberán entregar la información que respalde el cumplimiento de lo indicado en el presente punto.

4.4 PRECALIFICACIÓN TÉCNICA

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- a) Experiencia general propia o de empresa relacionada, no inferior a diez (10) años en materias propias de la gestión de proyectos, en la industria minera y plantas industriales. A lo menos deberán presentar (15) certificados o documentos que acrediten dicha experiencia. Se deben incluir los servicios de estos últimos 10 años y actualmente en ejecución.
- b) Experiencia específica propia o de empresa relacionada, en servicios de gestión de proyectos Fundición-Refinería. A lo menos deberán presentar cinco (5) certificados

o documentos que acrediten haber prestado servicios que incluyan los tópicos indicados a continuación (Se deben incluir los servicios de estos últimos 10 años y actualmente en ejecución):

- Coordinación Técnica de Terreno e Ingeniería (Apoyo técnico ciclo de proyecto).
- Planificación, Programación y Control de Proyectos y Contratos.
- Gestión de Contratos y Bienes.

La descripción de los servicios requeridos se adjunta en “Anexo 1” y la información requerida deberá presentarla de acuerdo a formulario de “Anexo 2” con los respaldos correspondientes.

Nota: Las empresas relacionadas se refieren a las empresas en las que el proponente sea parte o tenga participación directa en su administración, es decir, que compartan directorio o en que una sea parte de la otra como accionista o bien que una haya sido absorbida por otra empresa. Se refiere a la continuidad de empresa por cambio de nombre o adquisición, ya que lo que prima acá es el know how del proponente.

Aquella empresa que no respalde su experiencia, tanto general como específica, no podrá continuar participando del proceso de licitación.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Todos los antecedentes solicitados en el punto 5 deberán subirse al portal de compras en la Licitación de Precalificación N° 1400004381, conforme al calendario del proceso de precalificación.

Aquellas empresas que no se encuentren inscritas en la plataforma Electrónica Portal de Compras deben enviar al correo jpulgar004@odelco.cl, la siguiente información.

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
COMUNA	
CIUDAD	
FONO	
EMAIL	-
CONTACTO	
IVA	
RETENCION 10%	

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo	WEB CODELCO	Jueves 27 de abril 2017.	
Recepción de Antecedentes de Precalificación.	A través del portal de compras.	Jueves 04 de mayo 2017.	Hasta 17:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a los proponentes.	Mayo 2017.	

ANEXO N° 1 – DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Planificación de Proyectos

El alcance tiene como objetivo asegurar la correcta planificación y enlace de los proyectos en sus distintas etapas permitiendo validar objetivo y alcance técnico, revisión completa de los programas de proyectos, validación de PEP, revisión de presupuestos y asesorías en aspectos técnicos-económicos con enfoque a cumplimiento SIC.

Servicios Programación & Control

Tiene como objetivo asegurar el seguimiento y control, de modo que permita asegurar los compromisos de plazo, costo y alcance de los proyectos y contratos. Consolidación de cartera tanto de proyectos como contratos, considerando análisis, consolidación y emisión de informes que permita unificar la gestión de la GPYD.

Gestión de Contratos y Compra

El alcance de este servicio considera las actividades a desarrollar en el ciclo completo de los contratos y bienes desde la etapa de licitación hasta el cierre de contrato u orden de compra, dando énfasis en las actividades de preparación de documentos y especificaciones técnicas, seguimiento de fabricación, activación de bienes, asesorías en controversias, asesoría técnica, control e información fidedigna sobre la marcha administrativa de los contratos de terreno, para la correcta toma de decisiones por parte de los diferentes actores involucrados en el desarrollo del contrato.

Coordinación Técnica de Terreno e Ingeniería

Considera servicios que permitan el aseguramiento de la calidad, durante la ejecución de las ingenierías y obras, seguridad en obras y coordinaciones que permitan facilitar la correcta ejecución de los proyectos tanto en su fase preinversional como inversional entre DVEN y empresas contratistas.

Servicios de Sustentabilidad (Riesgos, Ambiente y Calidad)

Servicio especializado de asesoría experta, orientado principalmente a implementar y ejecutar las directrices que emanen de DVEN, orientar a las áreas ejecutoras de proyectos en estas materias, velar por el cumplimiento de los estándares establecido como línea base en la corporación, entre otras.

Servicios de Gestión Documental

Objetivo de gestionar la documentación tanto a nivel digital, como física que permita el adecuado manejo y custodia de la información de la GPYD.

ANEXO N° 2 – FORMULARIO ENTREGA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Formulario Experiencia General (Mínimo 15 servicios en los últimos 10 años):

N° Contrato	Nombre Contrato	Mandante	Fecha de Inicio		BREVE DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
			Inicio	Término	

Formulario Experiencia Específica (Mínimo 5 servicios en los últimos 10 años):

N° Contrato	Nombre Contrato	Mandante	Fecha de Inicio		Servicios				BREVE DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
			Inicio	Término	Gestión de Contratos y Bienes	Coordinación Técnica	Prog. y Control de Proyectos	Otros Relevantes (Especificar)	